

Don Fernando Mata Pérez (D. N. I. 12.181.909).
Don Luis Tel Alberdi (D. N. I. 15.215.251).
Don Juan Llor Esteban (D. N. I. 22.402.315).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 18 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

2796

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona, Granada y Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona, Granada y Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Agustín Bullón Sopelana (D. N. I. 27.786.482).
Don Manuel Carbajo Vicente (D. N. I. 35.908.630).
Don Angel Cuñado Rodríguez (D. N. I. 7.737.228).
Don Ramón Carlos Gómez de Tejada Romero (documento nacional de identidad 27.676.723).
Don José Luis López Campos (D. N. I. 23.347.124).
Don Alfredo Matilla Vicente (D. N. I. 7.730.582).
Don Jaime Merchán Cifuentes (D. N. I. 242.634).
Don Guzmán Ortuño Pacheco (D. N. I. 22.340.024).
Don Antonio Palacín Forgue (D. N. I. 18.106.676).
Don Angel Santos Briz (D. N. I. 7.699.767).
Don Juan Domingo Toledo y Ugarte (D. N. I. 14.742.416).

Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don José Alonso Fernández (D. N. I. 35.839.316). Por presentar la instancia fuera de plazo.

Don Antonio Cardesa García (D. N. I. 17.938.418). Faltan certificación de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en las normas de convocatoria; informe de la Junta de Facultad y derechos de examen y formación de expediente.

Doña María del Pilar Herranz Rodríguez (D. N. I. 33.082.644). Por presentar la instancia fuera de plazo.

Don Juan J. Linares Solano (D. N. I. 24.081.680). Por presentar la instancia fuera de plazo.

Don Gustavo Ortiz Urdiain (D. N. I. 131.501). Por no enunciar la condición 3.ª, párrafo 2.º de las normas de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

2797

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid:

Admitidos

Don Vicente Pelechano Barberá (D. N. I. 19.479.664).
Doña Jesusa Pertejo Seseña (D. N. I. 19.356.280).

Doña María Jesús Benedet Alvarez (D. N. I. 10.451.076).
Don Julio Seoane Rey (D. N. I. 11.348.982).

Excluidos

Doña María Eugenia Romano Pérez (D. N. I. 740.396). No adjunta el certificado de función docente.

Don Juan García Yagüe (D. N. I. 1.290.336). No enumera cada uno de los requisitos que reúne de los comprendidos en la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don José Morales Meseguer (D. N. I. 19.527.851). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I. C.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

2798

RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir catorce plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes catorce plazas de Administrativos en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid del Ministerio de Educación y Ciencia, y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan catorce plazas de Administrativos. Este número podrá incrementarse conforme el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas, que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas.

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen. Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultáneas el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada, local o autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición.

1.2.1. Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de oposición constará de los cuatro ejercicios que a continuación se indican. Los tres primeros, eliminatorios.

Primer ejercicio.—Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas de respuesta alternativa, preparado al efecto, por el Tribunal, que versará sobre el contenido de todos los programas que figuran como anexo a esta convocatoria. La duración de este ejercicio será de dos horas.

Segundo ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el primer ejercicio deberán realizar esta prueba, consistente en resumir un texto sobre cuestiones de interés en el mundo contemporáneo, elegido al efecto por el Tribunal, y resolver dos problemas de cálculo basados en el programa que figura como anexo de esta convocatoria.

El resumen se presentará mecanografiado a dos espacios. Los opositores deberán ir provistos de la correspondiente má-